

ISSN: 0036-4703

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA
SANTA MARÍA DE LOS BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

SAPIENTIA

VOLUMEN LXXV

FASCÍCULO 245

A. D. 2019

Buenos Aires

La revista SAPIENTIA es editada semestralmente por la Facultad de Filosofía y Letras de la Pontificia Universidad Católica Argentina *Santa María de los Buenos Aires*. Asimismo, oficia como órgano de la *Sociedad Tomista Argentina*. SAPIENTIA (ISSN 0036-4703, Dirección Nacional del Derecho de Autor N° 381.238) es propiedad de la *Fundación Universidad Católica Argentina*.

Los autores de los artículos publicados en el presente número ceden sus derechos a la editorial, en forma no exclusiva, para que incorpore la versión digital de los mismos al Repositorio Institucional de la Universidad Católica Argentina, como así también a otras bases de datos que considere de relevancia académica.

Las suscripciones se llevan a cabo completando el formulario correspondiente y efectuando el pago según los modos que figuran en el sitio *web* de la revista:
<http://erevistas.uca.edu.ar/index.php/SAP>.

SAPIENTIA se encuentra indizada en:

CLASE (Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades); DIALNET; Fuente Académica Premier; HAPI (Hispanic American Periodicals Index); Latindex-Catálogo; Latindex-Directorio.

SAPIENTIA

Facultad de Filosofía y Letras, U.C.A.

Av. Alicia Moreau de Justo 1500, C1107AFD Buenos Aires - Argentina

(+54 11) 4349-0200, ext.: 1211

sapientia@uca.edu.ar - www.uca.edu.ar/sapientia

SAPIENTIA

Fundada en 1946 por Octavio Nicolás Derisi

Oscar Horacio Beltrán
Director

COMITÉ CIENTÍFICO

Mauricio Beuchot Puente
(Universidad Autónoma de México, México)

Mauricio Echeverría Gálvez
(Universidad Santo Tomás, Chile)

† Leo J. Elders, S.V.D.
(Gustav-Siewerth- Akademie, Ewilheim-Bierbronnen)

Yves Floucat
(Centre Jacques Maritain, Toulouse)

Francisco Leocata
(Pontificia Universidad Católica Argentina)

Jorge Martínez Barrera
(Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile)

Carlos Ignacio Massini Correas
(Universidad Austral, Universidad de Mendoza)

Héctor J. Padrón
(Universidad Nacional de Cuyo y Universidad Católica de Santa Fe, Argentina)

† Gustavo E. Ponferrada
(Seminario Mayor de La Plata, Argentina)

Vittorio Possenti
(Università degli Studi di Venezia)

Juan José Sanguineti
(Pontificia Università della Santa Croce)

por la Sociedad Tomista Argentina

† María C. Donadio Maggi de Gandolfi
(Universidad Católica Argentina, Buenos Aires)

COMITÉ EDITORIAL

Mariano Asla *(Universidad Austral)*

Diego José Bacigalupe *(Seminario Arquidiocesano de La Plata)*

María Fernanda Balmaseda Cinquina *(UCA)*

Christián Carlos Carman *(Universidad de Quilmes)*

Claudio Conforti *(UNSTA)*

Agustín Echavarría *(Universidad de Navarra)*

Juan Francisco Franck *(Austral, UNSTA)*

Juan Andrés Leverman *(UCA)*

María Liliana Lukac de Stier *(UCA-Sociedad Tomista Argentina)*

Marisa Mosto *(UCA)*

Carlos Taubenschlag *(UCA)*

SECRETARIO DE REDACCIÓN

Pablo Alejo Carrasco

DULCE MARIA SANTIAGO

*Universidad Católica Argentina
Buenos Aires – Argentina
dulcemariasantiago@gmail.com*

Significación del pensamiento de Francisco Suárez en el pensamiento argentino

Resumen: Hacia 1940, con motivo de la proximidad de la celebración del Cuarto Centenario del nacimiento del Doctor Eximio, resurgen los estudios sobre el autor y su influencia en el pensamiento filosófico, tanto en Europa como en América. En Argentina, propiciada por la Fundación “Victoria y Suárez”, se publica la obra del Padre Guillermo Furlong Cardiff S.J. “Nacimiento y Desarrollo de la Filosofía en el Río de la Plata” (1947), que estudia la gravitación del pensamiento jurídico-político de Suárez en el movimiento de emancipación de 1810. Para este pensador, fue la doctrina de la soberanía popular suareciana –enseñada por los jesuitas en estas tierras antes de su expulsión en 1767- y no las ideas de la Ilustración francesa, las que influyeron más decisivamente en la Revolución de Mayo. En 1949, en el Primer Congreso Nacional de Filosofía celebrado en Mendoza, el Padre Enrique Pita S.J. diserta en una sesión plenaria sobre Suárez en conmemoración de su Cuarto Centenario. El Padre Ismael Quiles S.J.: -formado en la filosofía suareciana y discípulo de Pita- dedica varios trabajos al gran escolástico (posteriormente recopilados en un libro), exaltando su continuidad con la filosofía de Santo Tomás, tal como lo hizo su maestro. En los estudios del Pensamiento Filosófico Argentino de las últimas décadas – en autores como

Leocata, Scannone, Galli, entre otros- la enseñanza de Suárez es releída como un eslabón fundamental para la comprensión de nuestra identidad.

Palabras clave: pensamiento argentino – soberanía popular – pacto – revolución de Mayo – Ilustración

Abstract: Around 1940, on the proximity of the celebration of the Fourth Centenary of the birth of "Doctor Eximio", the studies about the author and his influence on philosophical thought, both in Europe and in America, reappear. In Argentina, promoted by the "Victoria y Suárez" Foundation, the work of Father Guillermo Furlong Cardiff S.J.: "Birth and Development of Philosophy in the River Plate" (1947), which studies the gravitation of Suarez's legal-political thinking in the emancipation movement of 1810. For this thinker, it was the doctrine of Suarez popular sovereignty - taught by the Jesuits in these lands before their expulsion in 1767 - and not the ideas of the French Enlightenment, which influenced most decisively in the May Revolution. In 1949, at the First National Congress of Philosophy held in Mendoza, Father Enrique Pita S.J. speaks in a plenary session on Suárez in commemoration of its Fourth Centennial. Father Ismael Quiles S.J.-formed in Suarez's philosophy and disciple of Pita-devotes several works to the great scholastic (later compiled in a book), extolling his continuity with the philosophy of St. Thomas, as did his teacher. In the studies of Argentine Philosophical Thought of the last decades - in writers such as Leocata, Scannone, Galli, among others - the teaching of Suárez is re-read as a fundamental link for the understanding of our identity.

Keywords: Argentine Thought – Popular Sovereignty – Pact – May Revolution – Illustration

Introducción

Si bien las ideas filosóficas fueron enseñadas en América desde los comienzos del siglo XVI, la reflexión sobre esas ideas se originó en nuestro suelo recién en los albores del

siglo XX, con la generación de los llamados “fundadores”. A ella pertenecen, entre otros, José Ingenieros y Alejandro Korn. En general, estaban formados bajo el influjo del movimiento positivista, aunque desarrollaron frente a éste una conciencia crítica y trataron de superarlo.

Esta generación plantea la necesidad de una ‘Filosofía Argentina’ y esbozan una ‘Historia de las Ideas’ en esta nación. Al período anterior a nuestra independencia se lo denomina ‘colonial’ y a su filosofía ‘escolástica’.

Alejandro Korn (1860-1936) en su obra *Influencias filosóficas en la evolución nacional* se refiere, en el capítulo I, al período pre-independiente como “La Escolástica”. Allí sostiene que “La Nación bajo cuyos auspicios se realizó la empresa de Colón y a la que cupo en suerte señorear y colonizar gran parte del nuevo continente, no era, sin embargo, el representante más avanzado de aquella evolución final de la Edad Media”. Y agrega: “Si sus navegantes y exploradores contribuyeron, y no en pequeña escala, a satisfacer la ‘cupiditas rerum novarum’, tan intensa de la época, en el dominio de las ideas el pueblo español se reveló poco inclinado a las novedades”¹.

En el ámbito de las Letras, a comienzos del siglo XX, había surgido un interés renovado por nuestras raíces hispánicas, después que todo el siglo XIX se había caracterizado por una profunda admiración por las ideas y la cultura francesa e inglesa.

En literatura predominó el *modernismo*, uno de cuyos mayores representantes fue el uruguayo José Enrique Rodó, quien fue el autor de la obra *Ariel*. Ella dio origen a una corriente que, por derivación del nombre, se denominó el *arielismo*, que exaltaba los valores espirituales de la cultura

¹ A. Korn. *Obras Completas*. Editorial Claridad, Buenos Aires, 1949, p. 45.

hispanica y menospreciaba el materialismo y el pragmatismo de la cultura norteamericana.

Así nuestros autores, todavía influidos por el movimiento positivista, comenzaron a valorar todos los aspectos de la cultura española, desde su raza, su contextura anímica, su lenguaje, su literatura, su arte y, también, su pensamiento. En 1909 aparece *La Restauración Nacionalista*, de Ricardo Rojas y, luego, *El Solar de la Raza*, de Manuel Gálvez.

La historiografía había perdido el esplendor que en los finales del siglo XIX había alcanzado con Bartolomé Mitre y Vicente Fidel López; sin embargo, se destacó la obra de Joaquín V. González, *El juicio del siglo*, publicada por el diario *La Nación* en el Homenaje al Centenario.

En este contexto de crisis de la historiografía, surgió lo que su fundador, el historiador jesuita Guillermo Furlong Cardiff, maestro -entre otros- de Félix Luna, llamó la *nueva escuela histórica argentina*.

Junto con la revalorización de la cultura hispanica, gracias al aporte de los estudios de esta escuela, se transforma la visión sobre la época colonial y su pensamiento -la *filosofía escolástica*-, otrora considerada *decadente y atrasada*. Ahora se la denomina con los nombres de *tiempos hispánicos o período pre-independiente*.

Por otra parte, hacia 1940 había resurgido en Europa el interés por la filosofía de Francisco Suárez, tal como dan cuenta los estudios de los jesuitas Cansen y Guthrie.

En 1946, con motivo del Cuarto Centenario de la muerte de Francisco de Vitoria, se constituye en Buenos Aires la *Fundación Vitoria y Suárez*, que se propone promover el estudio de las doctrinas de ambos autores "con el fin de investigar su influencia en la formación de la cultura de América y difundir y desarrollar los principios del derecho

contenidos en sus enseñanzas”, dice la portada de la obra de Guillermo Furlong².

En ella, Furlong intenta demostrar la fragilidad de la tesis de Korn y de los autores contemporáneos sobre el valor del período que denomina ‘tiempos hispánicos’:

Lejos de ponerse a estudiar los códices, tesis y conclusiones, existentes en archivos y bibliotecas, han preferido fantasear sobre la base de que no pudo haber en aquellos tiempos coloniales, ni filósofos, ni filosofía. Alejandro Korn tuvo la audacia de escribir una lucubración que intituló “La Escolástica”, pero todas sus páginas, no solo evidencian que el autor ignoraba lo que era la Escolástica, sino que ponen en claro que no tenía de la misma ni la más remota idea. Confundió Escolástica con Catolicismo, y Catolicismo con esclavitud³.

En este contexto se desarrolla la primera investigación sobre el pensamiento del Padre Francisco Suárez y su influencia en nuestros ámbitos académicos y en los albores de la vida política de nuestro pueblo.

Las ideas de Francisco Suárez y la Revolución de Mayo

Para estimar la gravitación de las ideas filosóficas sobre la vida social y cultural de un pueblo es necesario tener en cuenta que ellas circulan particularmente en las universidades, que son el ámbito propicio para su desarrollo y difusión, particularmente entre los jóvenes. Según asegura Furlong, nuestras universidades enseñaban lo mismo que se enseñaba en España, que atravesaba en esa época por la llamada *segunda escolástica*; luego recibieron la influencia

² G. Furlong. *Nacimiento y desarrollo de la filosofía en el Río de la Plata..* Ed. Kraft, Buenos Aires, 1947.

³ G. Furlong. *Nacimiento y desarrollo...*, p. 18.

de la *ciencia nova y del cartesianismo* y, finalmente, un pensamiento *ecléctico*, con preponderancia de los autores franceses que comenzaban a estar de moda en América. Las dos universidades más frecuentadas por nuestros criollos eran la de Chuquisaca, o Charcas, y la de Córdoba. ¿Qué se enseñaba por entonces en dichas universidades? Ambas estuvieron en manos de los jesuitas hasta su expulsión en 1767. Así que para 1800 ya hacía casi 40 años que faltaban. Sin embargo, algunos historiadores consideran que la proyección de sus enseñanzas llegó a generaciones posteriores.

Por esto, para Furlong

Francisco Suárez fue el filósofo más popular que hubo en América desde fines del siglo XVI hasta principios del XIX y el que influyó más eficazmente en la revolución de la independencia americana, a causa de sus doctrinas sobre el origen de la autoridad...⁴

Francisco Suárez tenía una concepción del origen de poder opuesta al llamado *derecho divino de los reyes*, conocido como *absolutismo o despotismo ilustrado*, tan vigente en aquella época, defendido, entre otros monarcas europeos, por Jacobo I de Inglaterra. Esta doctrina justifica el poder absoluto del monarca porque es de origen divino, proviene de Dios y por lo tanto es absoluto. El jesuita granadino, nutrido de la tradición democrática de los fueros castellanos, sostiene la soberanía popular, que puede argumentarse, tal como lo explica Furlong en su obra *La Revolución de Mayo*, del siguiente modo: “La potestad política de un príncipe dimana de Dios” pero “el principado político no viene inmediatamente, sino mediatamente de Dios” ya que “Dios solo confiere la potestad suprema a la autoridad”, “la cual (potestad) aún cuando haya sido transferida al príncipe,

⁴ Furlong, Guillermo. *Nacimiento y desarrollo ...*; op. cit. p. 61

queda retenida *in habitu* por el pueblo (*populus eam in habitu retinet*), pero éste no la puede restringir ni abrogar sino en casos muy graves”⁵ Por eso, entre el pueblo y el gobernante se establece un *pacto* –sea explícito o implícito–, del cual se derivan los vínculos jurídico-sociales entre ambos, que, explica el historiador, vendría a ser el pacto de investidura del poder público. De este modo, el monarca no goza de un poder omnímodo, sino que su poder es limitado.

Esta teoría del poder con caracteres democráticos hacía del pueblo el verdadero soberano, porque si bien el poder procedía de Dios, éste lo delegaba en el pueblo, que lo transmitía al monarca. Estas enseñanzas fueron objeto, según algunos autores, de resquemor hacia la Compañía de Jesús, que terminó siendo expulsada de España y de sus Colonias por un monarca como Carlos III, representante del Absolutismo o Despotismo Ilustrado, cuya doctrina puede sintetizarse en la conocida frase: *todo por el pueblo, para el pueblo, pero sin el pueblo*.

Lo cierto es que aquella teoría fue enseñada hasta 1767, pero también, sobre todo a partir de entonces, y a pesar del monopolio comercial y el control ejercido por la Metrópoli, las ideas de origen francés del siglo XVIII –*Siglo de las Luces*– habían ido ingresando a través de sus autores. Aunque Furlong estima que las obras francesas que se tradujeron fueron pocas y su circulación casi nula, sin embargo, la influencia de estos autores y de sus ideas se harán manifiestas en 1810. Por eso hasta el mismo Furlong reconoce que “no solo Francisco Suárez sino el mismo Santo Tomás pesaba poco en la balanza de no pocos de los

⁵ Furlong, Guillermo. *La Revolución de Mayo*. Buenos Aires, Club de Lectores, 1960. p. 39-40

pensadores argentinos a fines del siglo XVIII y principios del XIX»⁶

Influencia de las ideas de la Ilustración

Otro importante historiador de las ideas filosóficas argentinas, Francisco Leocata, también considera que el hecho de que la filosofía escolástica haya sido anterior no autoriza a sobrevalorar su papel configurador en esa época de nuestra identidad cultural⁷.

Los grandes cambios que se producen en Europa, tanto en los acontecimientos como en las ideas, lleva a este continente a establecer las reglas universales para regir el mundo, adquiriendo no solo un dominio político sino también cultural. El mundo tiene que mirar a Europa ya que depende de ella y es el paradigma y el referente de todo lo que se considere civilizado tanto a nivel de la praxis como de la teoría.

En 1688 tiene lugar en Inglaterra la famosa *Revolución Liberal*, cuyo mentor intelectual es el pensador John Locke, considerado el padre del Liberalismo Moderno. La monarquía absoluta se transforma en monarquía parlamentaria; surgen transformaciones en las formas de producción, el libre mercado, los derechos individuales, especialmente a la propiedad privada. Todo se sustenta sobre la libertad individual.

Mientras en Inglaterra quedan superados los esquemas tradicionales y el orden político inglés se convierte en un modelo a seguir; en Francia, en cambio, se manifiesta una plena crisis como agotamiento del sistema de la monarquía

⁶ Furlong, Guillermo. *Nacimiento y desarrollo...* op. cit. p. 217

⁷ Leocata, Francisco *Los caminos de la filosofía en la Argentina*. Buenos Aires, CESBA, 2004 p. 30

absoluta, que alcanzará su cenit en la Revolución de 1789. Pero lejos de ser este el final de la crisis, marcará el comienzo de otra: la Revolución fue contra el antiguo régimen, pero no tenía otra finalidad que ésa. La nueva crisis, derivada de la Revolución, motiva la búsqueda de nuevas ideas para solucionarla o, al menos, para explicarla.

El Iluminismo del siglo XVIII, de origen anglo-francés, se basa en principios como el *optimismo humano*, fundado en la evolución natural, que lleva a una idea de progreso en la historia, del cual la cultura europea significa el estadio más avanzado; y la supremacía de la razón –o Racionalismo– que hace que el hombre ilustrado se pueda liberar de las cadenas de la esclavitud, donde está sumido por su ignorancia, y conquistar así sus derechos individuales, fundamentalmente la libertad.

Esta nueva conciencia hará de la *libertad* el estandarte de la época. Por ello, estas ideas resultan tan atractivas para las colonias americanas que anhelan poder llegar a este estadio, para lo cual es necesario realizar una revolución que, a su vez, exige una mutación de ideas para poder abrazarla.

Las ideas de origen francés ya habían penetrado en España desde los comienzos del reinado de Carlos III, primer rey Borbón en la Península Ibérica. En la universidad de Salamanca se estudiaba a Voltaire, Rousseau y Montesquieu, junto con Turgot y Condorcet y su teoría del Progreso Indefinido. Este autor sostenía que la humanidad se encaminaba hacia un progreso sin fin, dado que la perfectibilidad humana es absolutamente indefinida y nunca puede retroceder. Por ello, la Humanidad –la raza humana toda– se dirige hacia un progreso futuro, que solo puede obstaculizar la duración de nuestro planeta, en conocimiento, virtud y libertad. A este progreso lo guía la razón soberana.

Sin duda las ideas que más interés despertaban, dada la circunstancia histórica, eran la del pensamiento social y político. Montesquieu, por ejemplo, contrario a la monarquía

de Luis XIV, sostenía que la concentración de todo el poder en una sola persona era el origen de todo mal. Por ello propuso la división de poderes.

Pero el autor que más interés motivó fue Rousseau. Pese a ser un autor anti-ilustrado fue el que más destacó los derechos individuales naturales del hombre. Para este ginebrino no hay perversidad original en el corazón humano, el hombre es un ser naturalmente bueno, ha nacido libre y está por doquiera encadenado por un derecho que no viene de la naturaleza, porque ningún hombre tiene una autoridad natural sobre otro hombre. Así la autoridad es por *convención*, por lo tanto, cuando un hombre se somete a otro, enajena su libertad por necesidad, pero no por naturaleza. Por eso Rousseau sostiene que hay que encontrar una forma de asociación que permita al hombre seguir siendo libre. Luego, es por su voluntad que establece un contrato o pacto con la sociedad civil –el contrato social- subordinándose a dicha sociedad política. Pero el pueblo no delega su autoridad en gobernante alguno, sino que se constituye él mismo en autoridad.

Estas ideas adquieren especial valor por su pragmatismo, es decir que resultan aplicables a la acción política de ese momento. Así el pensamiento de la época manifiesta su rechazo a una visión predominantemente religiosa –sobrenatural– como la anterior. Surgen las ideas liberales contra el despotismo ilustrado del siglo anterior, la moral busca fundamentos científicos y naturales y se exalta el progreso frente al estancamiento de la época hispánica.

El más ilustrado de los miembros de la Primera Junta, Mariano Moreno, toma contacto con estas ideas en la Universidad de Chuquisaca, donde estudió primero teología y después derecho; más precisamente en la biblioteca del canónigo Terrazas. Moreno quedó particularmente impactado por la lectura de Rousseau, cuyo *Contrato Social* traduciría más tarde, y también por algunas obras sobre la

igualdad de derechos para los criollos y sobre la situación de los indígenas explotados en las minas de Potosí. Esto último lo llevará a conocer el lugar y a defender los derechos de los aborígenes.

Las ideas iluministas se difundieron con rapidez, fuera de los ámbitos estrictamente académicos, por el interés que despertaron esos temas, creando un clima intelectual propicio para formar a los protagonistas de la Revolución de Mayo.

La influencia de las ideas en la Revolución de Mayo no puede reducirse a una simple dualidad de autores. En efecto, más allá de establecer qué idea perteneció a Suárez o a Rousseau, hay que considerar más bien una confluencia de ideas que provienen de Europa y que encontraron significación en las circunstancias de la época en el viejo continente y que, por analogía, podían también significar en las nuestras.

Además de estas dos grandes fuentes, que por cierto no fueron las únicas ni tampoco pueden considerarse de manera excluyente, como si fuera una u otra la que sirvió de marco intelectual a los revolucionarios, cabe distinguir otras corrientes de pensamiento. Particularmente hay que rescatar el impacto que tuvieron en los países hispánicos las ideas de origen francés e inglés en boga en ese entonces, como la *escuela escocesa*, *el utilitarismo inglés* y *la Ideología*. Esta última se destacará principalmente después de 1810.

Inglaterra ya había atravesado una crisis política en el siglo XVII y sus ideas liberales constituyeron un modelo de superación de las ideas del absolutismo. Francia, en cambio, todavía a comienzos del siglo XIX continuaba representando la crisis del absolutismo y sus nuevas ideas surgidas en el siglo XVIII parecían propicias para brindar el andamiaje teórico de los hombres de acción que necesitaban de su soporte para otorgarle contenido significativo a la praxis política. Sin duda encontraron en ese nuevo movimiento

intelectual –el Iluminismo– el marco ideal para la realización de los cambios necesarios.

Pero para comprender el origen y el alcance que tuvo la difusión de estas ideas hay que tener en cuenta que ellas no formaban parte de los contenidos de los planes de estudio, es decir, no pertenecían estrictamente a los ámbitos académicos, sino que integraron el mundo cultural de la época. Por esto hay que reconocer que su transmisión obró principalmente a través del medio de comunicación más característico de ese momento: *el periódico*. Esta fue sin duda la principal vía de difusión de las ideas. Nuestros hombres con formación intelectual escribían en periódicos como *El Telégrafo Mercantil* y, posteriormente, en *La Gazeta*, que fue el órgano oficial del gobierno de la Primera Junta, dirigido por Mariano Moreno.

Es oportuno recordar una investigación científica sobre el tema, una tesis doctoral, que se publicó en 1951 con el nombre de *Filosofía Práctica Argentina*⁸, donde se demuestra la influencia de los periódicos argentinos, en los cuales se manifiestan las ideas que se ventilan durante el primer decenio de nuestra historia. Se revela en ellos la concepción del mundo de la generación de mayo y especialmente las ideas filosóficas que la sustentaron. La autora del trabajo, María Angélica Fernández, destaca como característico del periodismo argentino de entonces producir artículos más minuciosamente meditados que los actuales diarios, peculiaridad extensible a toda América. Además, los periódicos explicitaban y difundían sus ideas y orientaban así al pueblo en los nuevos destinos políticos que sobrevendrían.

⁸ Fernández, María Ángela. *Filosofía Práctica Argentina, sus albores en el periodismo de Mayo*. Buenos Aires, Pedemonte Hnos y Stotland, 1951

De esta manera las ideas filosóficas cobraban vida por su contacto con la realidad histórica, por eso podemos hablar de un pensamiento vivo en los protagonistas de nuestra historia.

La enseñanza de la metafísica de Suárez

La enseñanza de la filosofía escolástica en la Argentina tenía continuidad en las instituciones de la Iglesia Católica, especialmente en la Universidad de Córdoba donde se enseñaba la filosofía suarista por la influencia de los jesuitas.

En 1931 se inaugura el *Colegio Máximo de San José* de los jesuitas en San Miguel. En sus claustros también se enseña la metafísica de Suárez, así lo recuerda el Padre Ismael Quiles: “En el colegio Máximo de San José cursé 4 años de teología escolástica...Mis preferencias, por formación primero y luego por convicción, fueron por la concepción suarista, que he considerado más realista y de mayor coherencia interior”⁹.

El Padre Enrique Pita, maestro de Quiles y gran admirador de la metafísica de Suárez, pronunció un discurso de homenaje a Suárez en el Cuarto Centenario de su Nacimiento celebrado en el *I Congreso Nacional de Filosofía* que tuvo lugar en Mendoza en 1949. En el mencionado discurso, Pita señaló que: “Más que una doctrina determinada Suárez traerá a la filosofía perenne un *espíritu*”¹⁰.

Y agrega:

⁹ Quiles, Ismael. “Autorretrato filosófico”. En *Obras de Ismael Quiles, S.J.* Buenos Aires. Ediciones Depalma, 1992; p. 23-24.

¹⁰ Pita, Enrique. “Conmemoración de Francisco Suárez”. En *Actas del I Congreso Nacional de Filosofía*. Tomo I. Mendoza. Universidad Nacional de Cuyo, 1949; p. 567-574.

La filosofía perenne adquiere en esta forma una modalidad nueva: se puede ser tomista y suareciano, sin defender las sentencias de Santo Tomás ni las de Suárez en las cuestiones que no tocan la esencia del sistema¹¹.

Aunque reconoce:

Es verdad que hay ciertos temas que podrán prestarse a discusiones, sobre si son o no esenciales al sistema; pongo, por ejemplo, la célebre controversia de distinción real de la esencia y la existencia en los seres creados...¹².

Pero concluye afirmando:

en la construcción de la catedral de la filosofía cristiana *Aristóteles* ha aportado el material; *Santo Tomás* le ha dado el sentido de la filosofía *cristiana* por su eje central de la metafísica de la creación; y *Suárez* ha traído el *espíritu del dinamismo vital*, por el que el tomismo perennemente se incrementa y renueva¹³.

El Padre Quiles, por su parte, dedica varias obras al pensamiento del Doctor Eximio recopiladas en *Francisco Suárez, su metafísica*, en la cual siempre insiste en que su pensamiento es continuación del de Santo Tomás, pero que su interpretación permite una mayor valoración de lo singular concreto y, por ello, de la experiencia.

Según Quiles,

Suárez precisa, aclara y robustece el pensamiento de Santo Tomás acercando la teoría más y más a la esencia del ser, a lo real en sí mismo, a las propiedades esenciales del ser, y entre todas ellas a la *primera de las propiedades esenciales del ser, que es la unidad*¹⁴.

¹¹ Ibidem.

¹² Ibidem.

¹³ Ibidem.

¹⁴ Quiles, Ismael. *Francisco Suárez, su Metafísica*. Buenos Aires. Ediciones Depalma, 1989; p. 10.

Porque:

Según el principio fundamental de la unidad e identidad del ser consigo mismo...resulta que en los seres creados no puede haber distinción real entre la esencia y la existencia. En los seres compuestos sustancialmente (materia y forma físicas) cada una de las partes componentes identifica consigo mismo su esencia y su existencia...Hay, por lo tanto, una distinción lógica, una composición lógica en todo ser creado¹⁵.

Por ello en su *Autorretrato* había dicho que

lo más valioso, como contenido metafísico y como metodología concreta, que retenemos de Suárez es su intuición de la primacía de la `unidad óptica` como el núcleo primario constitutivo del ser en cuanto ser, y por tanto, su proyección iluminadora para toda la ontología y metodología filosófica del ser y del hombre¹⁶.

En la Universidad de Córdoba, por esa época se distinguió el pensamiento de Alfredo Fraguero, quien “imprimió nuevo impulso a la antigua tradición suarista de la Universidad, tanto en la filosofía especulativa cuanto en su aplicación a la conducta humana”¹⁷.

Formado en la generación de *la vuelta a Kant*, en su madurez se inclinó por el realismo filosófico tradicional. Para este cordobés, Kant se planteaba solamente el problema gnoseológico, mientras que las corrientes realistas tradicionales estudian los dos grandes problemas: el ontológico y el gnoseológico. Por eso se concentró en el pensamiento suareciano.

¹⁵ Quiles, Ismael. *Francisco Suárez, su Metafísica...* op. cit., .p. 48.

¹⁶ Quiles, Ismael. *Autorretrato...*op. cit., p. XII.

¹⁷ Caturelli, Alberto. *Historia de la filosofía en la Argentina*. Buenos Aires. Ciudad Argentina-Universidad del Salvador, 2001; p. 745-746.

Como profesor de la cátedra de *Filosofía del Derecho*, a fines de los años cuarenta escribió *De las causas del derecho. Ensayo metafísico*, donde –siguiendo la orientación de la filosofía suarista– proyecta la doctrina de las causas del ser al derecho. En su obra siguiente, *La analogía del derecho*, proyecta también la analogía del ser al derecho, de principios de la década del cincuenta.

Hacia fines del siglo XX la enseñanza de la metafísica de Suárez comienza a caer en el olvido, sin embargo, continúa vigente su estudio en el ámbito de la *historia de las ideas* como un pensador relevante de la *Nueva escolástica* y del incipiente pensamiento moderno.

Significación de la Doctrina de la *Soberanía Popular* para nuestros pueblos

El teólogo Carlos María Galli realiza una meditación teológica sobre el sentido de *nación* en un artículo de la Revista *Criterio* titulado “*Queremos ser nación o qué nación queremos ser*”. Allí afirma:

El pensamiento de F. Suárez, un padre de la democracia moderna y un influyente escolástico en la emancipación de América española, goza de nueva actualidad. Entre tantos aportes dignos de ser repensados está su doctrina sobre el *jus gentium*, una de las bases del moderno derecho internacional, tan necesario para la causa de la paz, como recuerda Juan Pablo II.

Y agrega: “También se destaca su teoría sobre el origen del estado, en la que combina lo natural y lo histórico, la inclinación de la naturaleza racional a la vida social y la decisión histórica de la libertad de aquellos que consienten en formar un pueblo por “pacto de asociación” o un “acto especial de voluntad o común consentimiento”. Este consenso “funda el poder político, cuyo primer sujeto es el pueblo, previo a la determinación del régimen de gobierno.

Suárez guarda distancia tanto del voluntarismo rousseauiano como del iusnaturalismo ilustrado”, concluye Galli¹⁸.

También el teólogo jesuita Juan Carlos Scannone destaca que Suárez es un filósofo político *moderno* y su modernidad se muestra en la acentuación de la *libertad*

y, por eso, propicia la necesidad del *consenso* voluntario. Pero éste no presupone una antropología individualista de la libertad, que solo ulteriormente se hace social por medio de un pacto. Por el contrario, el hombre naturalmente libre es asimismo natural y necesariamente social y político, aunque forma parte de esta o de otra comunidad política determinada en forma libre e histórica¹⁹.

Conclusión

La doctrina de la soberanía popular de Francisco Suárez, elaborada contra el absolutismo de Jacobo I, influyó poderosamente en las ideas de la independencia de los países latinoamericanos. Puede considerárselo como uno de los primeros autores en reconocer el “despertar del pueblo”, colaborando en la construcción de la identidad latinoamericana, cimentando la base para la concepción política democrática, que caracterizó al continente.

Sin embargo, dicho “modelo democrático” también conlleva ciertos peligros, como el advenimiento del igualitarismo, y del consecuente individualismo, sagazmente profetizado por Alexis de Tocqueville cuando considera la

¹⁸ Galli, Carlos María. “¿Queremos ser nación o qué nación queremos ser?”. En Revista *Criterio* N° 2290. Año 76, febrero 2004.

¹⁹ Scannone, Juan Carlos *Lo social y lo político según Francisco Suárez. Hacia una relectura latinoamericana actual de la Filosofía Política de Suárez*. En *Xipe Totek*, Revista de Filosofía y Ciencias Sociales. Guadalajara. 1998 p. 134

democracia en América, haciendo que los ciudadanos se conviertan en los siervos del propio sistema, sin tener conciencia de ello. La consecuente amenaza para los ciudadanos no es solamente exterior, proveniente del propio sistema, sino también, y sobretodo, interior: la falta de conciencia de la servidumbre de un rebaño de animales donde el gobierno es el pastor dirá el mencionado autor. El mal radica entonces en que el ciudadano, en realidad, siervo, no se percata de ello. El hombre actual termina siendo en la sociedad democrática –paradójicamente- su propio opresor.

La raíz de este mal está vinculada al proceso de aculturación, donde este nuevo ciudadano busca la culpa de todo lo que sucede en el sistema, sin tomar conciencia de que el verdadero poder está dentro de nosotros mismos, como hombres y como ciudadanos del pueblo.

La soberanía no se predica, se vive, y en la democracia se ejerce otorgando el poder a los soberanos dignos y retirándose a los indignos. Para ello es necesario una sociedad con conciencia de la dignidad. No debemos olvidar este legado de tiempos pasados si es que queremos construir una democracia que sea fiel al verdadero sentido que posee: que los ciudadanos puedan ejercer su soberanía a través de sus gobernantes.

Particularmente en Latinoamérica este fenómeno adquiere características propias, ya que la exclusión social, producto de tanto tiempo de injusticia, no ha permitido el ejercicio de la soberanía en las mayorías marginadas. Por ello es necesario crear una cultura que ayude a despertar la conciencia del derecho de los ciudadanos, pero para lograrlo es necesario un proceso de inculturación de valores democráticos. Las enseñanzas del exponente de la Escuela de Salamanca nos serán útiles para educar en el ejercicio de la ciudadanía y evitar los abusos del poder que tanto daño ha producido a nuestro pueblo.

Índice del Volumen LXXV

Fascículo 245

ARTÍCULOS

WILLIAM ROBERTO DAROS, <i>Variabilidad de la verdad según Santo Tomás de Aquino</i>	9
FEDERICO GARCÍA LARRAIN, <i>El contenido de la justicia en Santo Tomás de Aquino</i>	41
JUAN BRANDO, <i>Algunas ideas sobre la univocidad escotista</i>	59

CÁTEDRA DERISI

MARÍA FERNANDA BALMASEDA CINQUINA, <i>Un tiempo político vivido sin Dios: de Tomás de Aquino a Juan Pablo II, ida y vuelta</i>	95
FRANCISCO LEOCATA, <i>Debilitamiento de la visión histórica católica</i>	109
JESÚS MIGUEL SANTOS ROMÁN, <i>Historia y teleología en Immanuel Kant</i>	121

NOTAS Y COMENTARIOS

PABLO N. PASTRONE, <i>Las "Academias" en el Seminario de La Plata</i>	137
DULCE MARÍA SANTIAGO, <i>Significación del pensamiento de Francisco Suárez en el pensamiento argentino</i>	157

BIBLIOGRAFÍA

MASSIMO BORGHESI, <i>Ateismo e modernità. Il dibattito nel pensiero cattolico italo-francese</i> (Martín Sisto)	177
YVES FLOUCAT, <i>Pour une métaphysique de l'être en son analogie. De Heidegger à Thomas d'Aquin</i> (Silvana Filippi)	195
FRIEDRICH HEINRICH JACOBI, <i>Lettera a Fichte (1799, 1816)</i> (Juan F. Franck)	203